

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23434** *KAKOKI ALIMENTACIÓN, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 144/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de Dña. María Esther Pérez Castillo contra Kakoki Alimentación, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Kakoki Alimentación, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 17.993,16 euros de principal más 1.349,52 euros de intereses y 1.799,31 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2009.- Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A090051771-1